



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA POR LA QUE SE DESIGNA EL TRIBUNAL Y SE NOMBRAN ASESORES ESPECIALISTAS A FIN DE COLABORAR EN LA CORRECCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LA PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA MAYORES DE 20 AÑOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EN EL AÑO 2023.**

Mediante Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Directora General de Planificación y Equidad, se convocó la prueba libre para la obtención del título de Bachiller para mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2023 Aragón nº 224, de 18 de noviembre de 2022, resultando de aplicación la Orden de 17 de marzo de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la prueba libre para la obtención del título de Bachiller para mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la Resolución de 3 de noviembre 2022 citada.

El artículo 7.1. de la Orden de 17 de marzo de 2010 establece que los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, una vez terminado el plazo de matrícula, constituirán los tribunales necesarios para la celebración de las pruebas.

El artículo 7.3. de la citada Orden, establece la posibilidad de contar con asesores especialistas de las distintas materias de las que consta la prueba, a fin de que colaboren en la corrección de los ejercicios.

Dada la necesidad de constituir los tribunales necesarios para la celebración de las pruebas y establecer profesorado asesor para la colaboración en la corrección de ejercicios de la prueba libre para la obtención del título de Bachiller para mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2023, resuelvo:

**Primero.** Designar los miembros del tribunal que ha de regir la celebración de las pruebas, que estará constituido por:

Presidente titular	FERNANDO SOLANA CLEMENTE	IES GOYA	ZARAGOZA
Vocal titular	FRANCISCO J. MARTÍNEZ CISNEROS	IES AZUCARERA	ZARAGOZA
Vocal titular	SERGIO GÓMEZ GARCÍA	IES VALDESPARTERA	ZARAGOZA
Vocal titular	ISRAEL ROMERA RODRÍGUEZ	IES MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
Vocal titular	FRANCISCA ESCALONA MUÑOZ	IES RAMÓN Y CAJAL	ZARAGOZA



Presidente suplente	TERESA MEDRANO SAN ILDEFONSO	IES GOYA	ZARAGOZA
Vocal suplente 1	RICARDO HUERGA MAESO	IES PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA
Vocal suplente 2	MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	IES PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA
Vocal suplente 3	MARIANO LÁZARO ARBUÉS	IES MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA
Vocal suplente 4	SUSANA LOZANO GRACIA	IES ÍTACA	ZARAGOZA

**Segundo.** Nombrar como asesores especialistas al profesorado relacionado en el anexo a esta resolución, en las materias indicadas de la prueba libre para la obtención del título de Bachiller para mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2023.

**Tercero.** Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón <https://educa.aragon.es/>

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Los recursos administrativos se dirigirán al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, pudiendo presentarse electrónicamente a través del Registro Electrónico General de Aragón, disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>.

También podrán presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, podrá presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

A la fecha de la firma electrónica  
Isabel Arbués Castán  
Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza.



## ANEXO

### RELACIÓN DE PROFESORADO NOMBRADO PARA ASESORAR EN LAS MATERIAS INDICADAS DE LA PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA MAYORES DE VEINTE AÑOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN DEL AÑO 2023

<b>Materia que debe asesorar</b>	<b>Asesores especialistas</b>
Lengua castellana y literatura	M <sup>ª</sup> Luisa Gómez Artal
Lengua extranjera Inglés	Ana Jesús Inigo Simal
Lengua extranjera Francés	Francisca Escalona Muñoz
Filosofía	Sergio Gómez García
Historia de España	Mariano Lázaro Arbués
Matemáticas II	Fernando Solana Clemente
Biología	Rubén Peña León
Dibujo Técnico II	José Antonio Pinos Quílez
Física	Teresa Medrano Sanidelfonso
Geología	José Francisco Llorens Benito
Química	Carlos Moreno Mirallas
Historia de la Filosofía	Francisco Javier Martínez Cisneros
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Fernando Solana Clemente
Latín II	Juan Carlos Villalba Salo
Economía de la Empresa	Israel Romera Rodríguez
Geografía	Antonio Javier Lacosta Aragüés
Griego II	Cristóbal Barea Torres
Historia del Arte	Susana Lozano Gracia
Fundamentos del Arte II	Óscar Díez Pellejero
Artes Escénicas	Manuel Hernández Martínez
Diseño	José Antonio Pinos Quílez
Cultura Audiovisual II	Ricardo Huerga Maeso